

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 035**

## LEGISLADORES

Nº 035

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

**EXTRACTO BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE DEUDAS EN CONCEPTOS DE COPARTICIPACIÓN DE RECURSOS NACIONALES, PROVINCIALES Y REGALÍAS HIDROCARBURÍFERAS A LOS MUNICIPIOS DE RIO GRANDE, USHUAIA Y COMUNA DE TOLHUIN Y OTROS ÍTEMS.**

---

---

---

---

15 MAR. 2012

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: PR AP

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---

AS 24

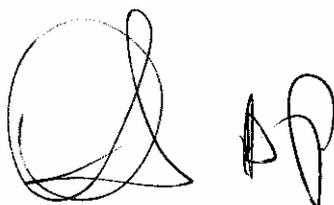
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**R E S U E L V E:**

**Artículo 1º.** – Solicitar al Poder Ejecutivo informe a la Legislatura en lo referente a deudas en conceptos de coparticipación de recursos nacionales, provinciales y regalías hidrocarburíferas a los municipios de Río Grande, Ushuaia y comuna de Tolhuin con detalle por cada jurisdicción al 29 de febrero de 2012, sobre:

1. período mensual y conceptos adeudados;
2. decretos definitivos pendientes de pago;
3. estado de cumplimiento de Convenios de pagos con dichas jurisdicciones;
4. detalle de retenciones realizadas a través del sistema de coparticipación pendientes de cancelación ante el IPAUSS u otros organismos; y
5. exposición de situación y compromiso de cancelación de los montos adeudados y si existen negociaciones o acuerdos de saneamiento de la situación de deuda en mora entre la Provincia y los municipios y comuna de Tolhuin.

**Artículo 2º.** - Regístrese, comuníquese y archívese.

Two handwritten signatures in black ink, one larger and more stylized on the left, and one smaller and more compact on the right.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

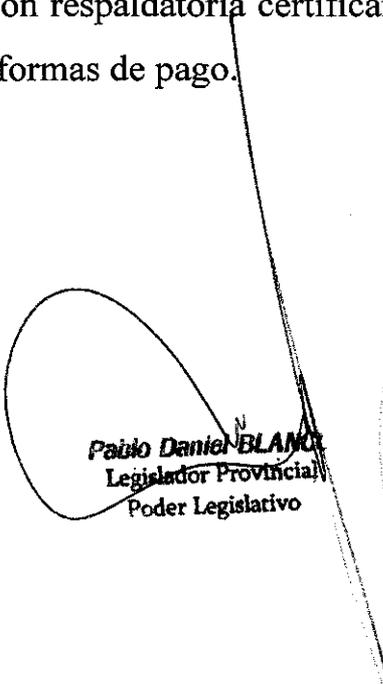
A los efectos transparentar la situación deudas correspondientes a la coparticipación a los municipios de la Provincia y en la necesidad de informar a este cuerpo sobre los detalles de saldos de los distintos conceptos de recursos coparticipables por períodos.

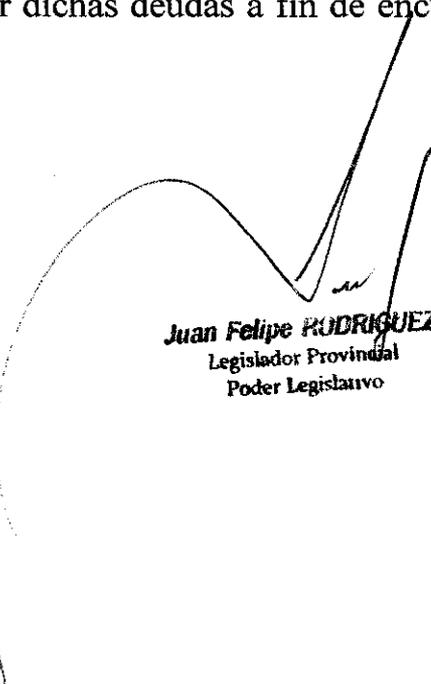
Las demoras en las remesas de coparticipación se han convertido, en los últimos años, en el tema central de discusión entre los municipios y el gobierno provincial.

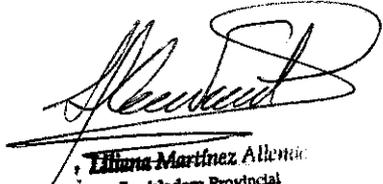
Estas dilaciones en el envío de los fondos han generado defasajes financieros en las municipalidades, y además han originado una deuda del gobierno provincial con los municipios de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin.

Dada la importancia de los fondos de coparticipación en la economía y finanzas de los municipios, es prioritario que éstos puedan contar con estos recursos para hacer frente a sus compromisos en tiempo y forma, y para que puedan proyectar su gestión en el mediano y largo plazo.

Es por lo expuesto y en la preocupación que es necesario solicitar al Poder Ejecutivo provincial a través del Ministerio de Economía la información correspondiente a las deudas de coparticipación del Gobierno Provincial a los Municipios y a través de la documentación respaldatoria certificar dichas deudas a fin de encuadrar la discusión en los plazos y formas de pago.

  
Paulo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

  
Juan Felipe RODRIGUEZ  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

  
Eliana Martínez Allenic  
Legisladora Provincial  
UCR



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.** – Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe a la Legislatura Provincial en lo referente a Deudas en conceptos de coparticipación de recursos nacionales, provinciales y regalías hidrocarburíferas a los Municipios de Río Grande, Ushuaia y Comuna de Tolhuin con detalle por cada jurisdicción al 29/2/2012, de :

1. Período mensual y conceptos adeudados.
2. Decretos definitivos pendientes de pago.
3. Estado de cumplimiento de Convenios de pagos con dichas jurisdicciones.
4. Detalle de retenciones realizadas a través del sistema de coparticipación pendientes de cancelación ante el IPAUSS u otros organismos.
5. Exposición de situación y compromiso de cancelación de los montos adeudados y si existen negociaciones o acuerdos de saneamiento de la situación de deuda en mora entre la Provincia y los Municipios y Comuna de Tolhuin.

**Artículo 2º.** - Regístrese, comuníquese, archívese.

*Pablo Daniel BLANCO*  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

*Juan Felipe RODRIGUEZ*  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

*Liliana Martínez Allende*  
Legisladora Provincial  
U.C.R.